

**HECHO ESENCIAL  
BANMÉDICA S.A.  
Registrada en el Registro de Valores bajo el N° 0325**

Santiago, 14 de enero de 2011

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, debidamente facultado al efecto, vengo en informar el siguiente hecho esencial:

En concordancia con el hecho esencial informado el día 30 de julio de 2010, con fecha 13 de enero de 2011 ha quedado formalizada y concretada la radicación en Banmédica Internacional SpA, filial de Banmédica S.A., la inversión que tenía ésta última en la sociedad Inversiones Salud Interamerica S.A., constituida bajo las leyes de Panamá. Para estos efectos, Banmédica Internacional SpA, como absorbente, se fusionó con Inversiones Salud Interamérica S.A. como absorbida.

Lo anterior no genera efectos financieros en los Estados Financieros Consolidados de Banmédica S.A..

Saluda atentamente a usted,

Carlos Kubick C.  
Gerente General

